



BOLETÍN INFORMATIVO

N° 13

EL SEÑOR MINISTRO DE SEGURIDAD
COMUNICA

- Para conocimiento del personal -

La Plata, miércoles 1 de abril de 2020.

-
- * [RESO-2020-176-GDEBA-MSGP](#), DESIGNANDO A PERSONAL POLICIAL.
 - * [RESO-2020-179-GDEBA-MSGP](#), REVOCANDO LA INCORPORACIÓN EN CALIDAD DE CADETES A CIUDADANOS.
 - * [RESO-2020-12-GDEBA-SSTAYLMSGP](#), DISPONIENDO EL LEVANTAMIENTO DE LA SITUACIÓN DE DISPONIBILIDAD SIMPLE DE EFECTIVOS POLICIALES.
 - * [SUPLEMENTO FUGADOS DEL SERVICIO PENITENCIARIO](#)
 - * [SUPLEMENTO ESPECIAL DE MENORES](#)
 - * [SUPLEMENTO DE SECUESTROS](#)
 - * [SUPLEMENTO DE AVERIGUACIÓN DE PARADERO](#)
-



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2020 - Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires

Resolución

Número: RESO-2020-176-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 20 de Marzo de 2020

Referencia: Designación de Oficial. PORSELLA Roberto Carlos.

VISTO el expediente N° 21.100-312.741/18 Alcance 2, y

CONSIDERANDO:

Que por las actuaciones de referencia, se propicia la designación en el grado inicial de Oficial del Subescalafón General del Cadete Roberto Carlos PORSELLA, legajo N° 422.764, incorporado mediante Resolución N° RESOL-2018-856-GDEBA-MSGP en la Escuela de Policía "Juan Vucetich", atento haber finalizado el curso para Oficial de Policía, aprobando la totalidad de los espacios curriculares correspondientes al plan de estudios vigente aprobado por Resolución N° 1011/17 de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires (Nivel I), de acuerdo a lo informado por la Superintendencia de Institutos de Formación Policial;

Que la Dirección General de Administración, a través de la dependencia y áreas de competencia en materia presupuestaria, ha practicado la imputación para atender el gasto que origina la presente designación, informando la nomenclatura correspondiente;

Que resultan de aplicación en la especie las previsiones de los artículos 81 de la Ley N° 13.982 y 2°, 4° inciso b) y 14 del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1050/09;

Que consecuentemente, encontrándose reunidos los requisitos exigidos por la normativa vigente, procede el dictado del pertinente acto administrativo que designe al referido Cadete;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 15.164;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Designar, a partir del 1° de noviembre de 2019, en el grado inicial de Oficial del Subescalafón General, al Cadete Roberto Carlos PORSELLA (DNI 41.583.246 - clase 1999), legajo N° 422.764, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 2°. El gasto que demande el cumplimiento de la presente, será atendido con cargo a la siguiente imputación presupuestaria: Jurisdicción 111.17 - UE 179 - Categoría de Programa: PRG 02 ACT 01 - Finalidad 2 - Función 1 - Subfunción 0 - Fuente de Financiamiento 1.1 - Inciso 1 - Principal 1 - UG 999 - Régimen Estatutario 03 - Agrupamiento Ocupacional 08. Presupuesto General Ejercicio 2019, Ley N° 15.078 prorrogado Ejercicio 2020 - Ley 15.165 - DECRE-2020-1-GDEBA-GPBA.

ARTÍCULO 3°. Registrar, notificar, comunicar a la Subsecretaría de Formación y Desarrollo Profesional, a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes, al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones y publicar en el Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by BERNI Sergio Alejandro
Date: 2020.03.20 09:54:27 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Sergio Alejandro Berni
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2020 - Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires

Resolución

Número: RESO-2020-179-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 20 de Marzo de 2020

Referencia: REVOCATORIA DE INCORPORACIÓN. CUELLO Facundo Federico Javier y otros.

VISTO que se propicia la revocatoria de incorporación de Cadetes, y

CONSIDERANDO:

Que los expedientes citados en el ANEXO ÚNICO, serán tratados en forma conjunta de conformidad con lo previsto en el artículo 105 del Decreto Ley N° 7647/70 y sus modificatorias;

Que los ciudadanos individualizados en el ANEXO ÚNICO han sido incorporados en calidad de Cadetes en la Escuela de Policía “Juan Vucetich” y sus sedes descentralizadas, por la Resolución N° RESOL-2019-752- GDEBA-MSGP;

Que posteriormente, fueron excluidos del curso de ingreso por alguna de las causales previstas en el “Reglamento Interno para los alumnos de los Institutos de Formación Policial”, aprobado por Resolución N° 1064/14;

Que se ha observado al respecto, el procedimiento para exclusiones establecido por el “Protocolo para incorporaciones, exclusiones y designaciones en Institutos de Formación Policial Básica” aprobado por Resolución N° RESOL-2018-968-GDEBA-MSGP;

Que en orden a lo expuesto, procede el dictado del pertinente acto administrativo que revoque la incorporación en calidad de Cadetes de los ciudadanos cuyos datos se especifican en el ANEXO ÚNICO;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 15.164;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Revocar la incorporación en calidad de Cadetes de los ciudadanos cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO ÚNICO (IF-2020-05589437-GDEBA-DPRPMSGP), que forma parte integrante del presente acto administrativo, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, comunicar a la Subsecretaría de Formación y Desarrollo Profesional, a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones y publicar en el Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by BERNI Sergio Alejandro
Date: 2020.03.20 09:54:56 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Sergio Alejandro Berni
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2020 - Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires

Anexo

Número: IF-2020-05589437-GDEBA-DPRPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 17 de Marzo de 2020

Referencia: ANEXO ÚNICO. Revocatoria de Incorporación. CUELLO Facundo Federico Javier y otros.

ANEXO ÚNICO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Expediente
1	CUELLO FACUNDO FEDERICO JAVIER	37915090	21100-664785/19
2	GOMEZ CELESTE LUCERO	40543780	21100-645955/19
3	ESPINOZA SANTIAGO ARIEL	37824469	21100-632476/19
4	FIORAVANTI FRANCISCO YAEL	42323613	21100-664676/19
5	MORE SOLANGE AYELEN	43057375	21100-494246/19
6	ORTIZ AGUSTINA MARISEL	40189682	21100-633152/19
7	REYNOSO TISSERA NAZARENA SOLEDAD	41097367	21100-587443/19
8	RIOS FACUNDO DANIEL	41324863	21100-664784/19

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, o=AR, ou=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2020.03.17 16:47:38 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2020 - Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires

Resolución

Número: RESO-2020-12-GDEBA-SSTAYLMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 20 de Marzo de 2020

Referencia: SUBSECRETARIO TECNICO, ADMINISTRATIVO Y LEGAL -Levantamiento Disponibilidad. ANZOATEGUI y otros.

VISTO que por las actuaciones de referencia, se propicia la regularización de la situación de revista de personal de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, y

CONSIDERANDO:

Que los expedientes citados en el ANEXO ÚNICO, serán tratados en forma conjunta de conformidad con lo previsto en el artículo 105 del Decreto Ley N° 7647/70 y sus modificatorias;

Que mediante la Resolución N° RESOL-2019-34-GDEBA-SSLTAMSGP, se dispuso el pase a situación de disponibilidad simple del personal policial individualizado en el ANEXO ÚNICO, en los términos de los artículos 13 inciso b) y 16 inciso c) de la Ley N° 13.982 y 127 -in fine- del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1050/09;

Que con posterioridad al dictado de la Resolución citada, la Dirección de Sanidad evaluó a los efectivos mencionados en el ANEXO ÚNICO, dictaminando que se encuentran en condiciones de reintegrarse al servicio;

Que consecuentemente, procede el dictado del pertinente acto administrativo mediante el cual se disponga el levantamiento de la situación de disponibilidad simple de los agentes citados en el ANEXO ÚNICO;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto N° DECRE-2020-52-GDEBA-GPBA y el artículo 130 del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1050/09;

Por ello,

**EL SUBSECRETARIO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y LEGAL
DEL MINISTERIO DE SEGURIDAD
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Disponer el levantamiento de la situación de disponibilidad simple de los efectivos cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO ÚNICO (IF-2020-05728334-GDEBA-DPRPMSGP), que forma parte integrante del acto administrativo, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones y publicar en el Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALVAREZ Fernando Roberto
Date: 2020.03.20 18:28:58 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Fernando Roberto Alvarez
Subsecretario
Subsecretaría Técnica, Administrativa y Legal
Ministerio de Seguridad

**GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**
2020 - Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires**Anexo**

Número: IF-2020-05728334-GDEBA-DPRMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Jueves 19 de Marzo de 2020

Referencia: ANEXO ÚNICO. Levantamiento Disponibilidad. ANZOATEGUI y otros.

ANEXO ÚNICO**COMISARIO DEL SUBESCALAFÓN ADMINISTRATIVO**

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
1	ANZOATEGUI MARIA DEL CARMEN	16748443	019638	21100-644140/19

SUBTENIENTE DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
2	GOMEZ PABLO ANDRES	28683495	172417	21100-689625/20

OFICIAL DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
3	SAREM MAYRA PAOLA	31531302	470448	EX-2019-34573660-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, o=AR, ou=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT.30715471511
Date: 2020.03.19 17:26:26 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad

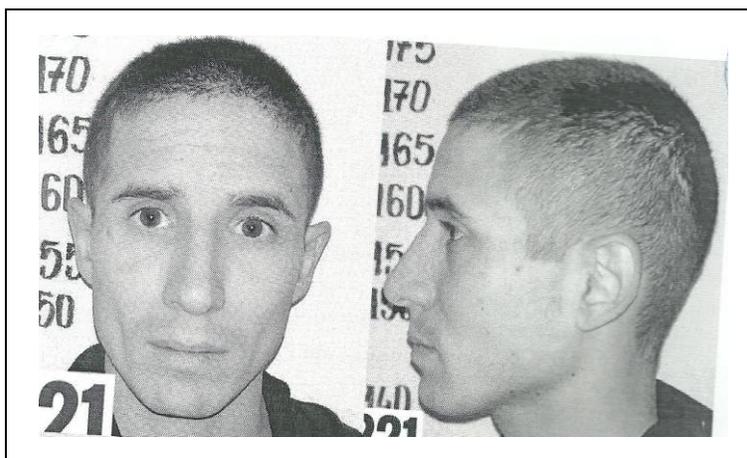
SERGIO ALEJANDRO BERNI
Ministro de Seguridad
de la Provincia de Buenos Aires

NOTA: Término 24 horas deberá tomar conocimiento del Boletín Informativo la totalidad del personal policial. CONSULTAS: Boletín Informativo, teléfonos (0221) 423-1750 Internos 73132 /73133.

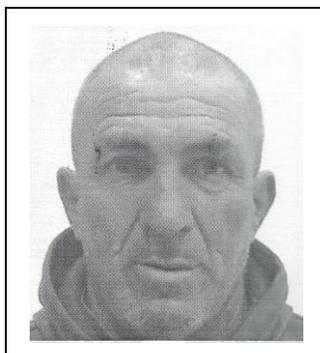
Correo Electrónico: boletinformativo@mseg.gba.gov.arSitio Web: www.mseg.gba.gov.ar**Arriba**

SUPLEMENTO FUGADOS DEL SERVICIO PENITENCIARIO

1.- FALCINELLA BLANCO JONATAN EZEQUIEL: argentino, D.N.I. N° 33.747.268, nacido el día 16/04/1988. Último domicilio antes de su detención calle Willam Morris N° 5252 de la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires. Solicitarla Servicio Penitenciario Bonaerense - Dirección Secretaría Inteligencia. Interviene Tribunal en lo Criminal N° 1, a cargo del Dr. Juan Facundo Gómez Urso, del Departamento Judicial Mar del Plata. Causa N° 4738, caratulada "ROBO AGRAVADO". Quién el día 24 de febrero de 2020, no regresara de las salidas transitorias de la Unidad Penal N° 42 de Florencio Varela. Expediente N° 21.100-728.922/2020.



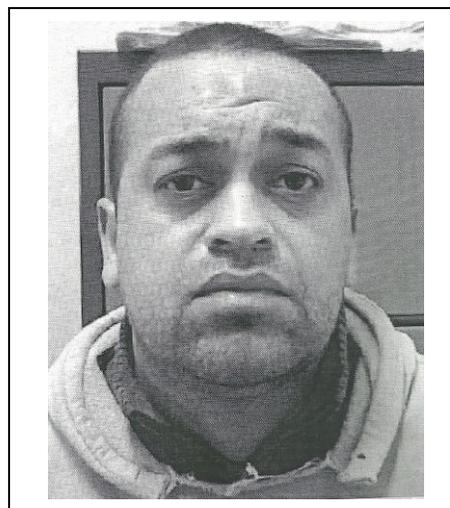
2.- NAVARRO GALLETI DOMINGO FEDERICO: D.N.I. N° 13.838.373, nacido el día 29/08/1958. Último domicilio antes de su detención calle Estados Unidos N° 945, Leguizamón y Palacios, de Pilar, provincia de Buenos Aires. Solicitarla Servicio Penitenciario Bonaerense - Dirección Secretaría Inteligencia. Interviene Tribunal en lo Criminal N° 4 del Departamento Judicial San Isidro. Causa N° 5634, I.P.P. 14-14-4484-18/00, caratulada "NAVARRO DOMINGO FEDERICO S/ TENENCIA DE ESTUPEFACIENTES PARA COMERCIALIZACIÓN". Quién el día 12 de febrero de 2020, se evadiera del Sistema de Monitoreo Electrónico. Expediente N° 21.100-728.924/2020.



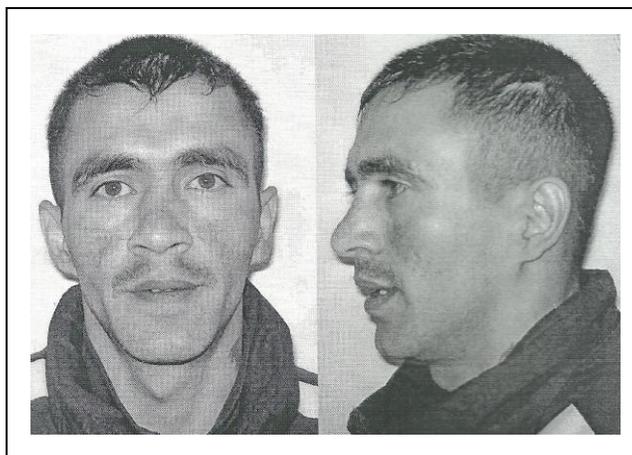
3.- ANTOLA HIDALGO BRAIAN EZEQUIEL: D.N.I. N° 40.761.669, nacido el día 12/06/1994. Hijo de Walter e Ivana. Último domicilio antes de su detención calle Charrúa N° 4382, entre Deseado y Roque Pérez de San Justo, provincia de Buenos Aires. Solicitarla Servicio Penitenciario Bonaerense - Dirección Secretaría Inteligencia. Interviene Juzgado de Garantías N° 1 (San Justo) del Departamento Judicial La Matanza. PP-05-00-027542-18/00. Quién el día 25 de octubre de 2019, se evadiera del Sistema de Monitoreo Electrónico. Expediente N° 21.100-728.925/2020.



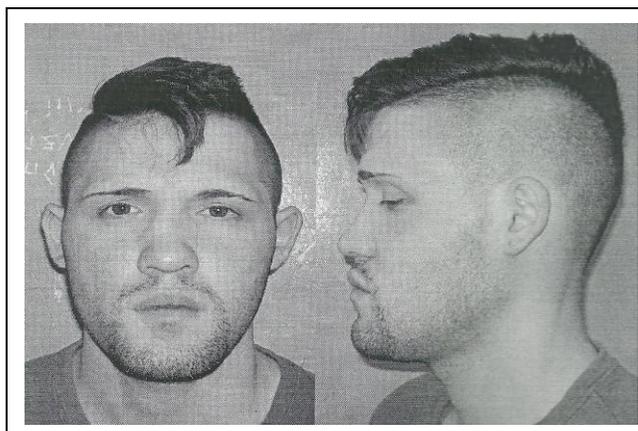
4.- MATTOS MAURICIO GASTÓN: D.N.I. N° 36.598.813, nacido el día 21/08/1986. Con dos domicilios antes de su detención uno en calle 25 de Mayo N° 1143 y otro en calle Pecorena N° 3018, ambos de Campana, provincia de Buenos Aires. Solicitarla Servicio Penitenciario Bonaerense - Dirección Secretaría Inteligencia. Interviene Juzgado de Ejecución Penal del Departamento Judicial Zárate - Campana. Causa N° 9553, caratulada "MATTOS MAURICIO GASTÓN S/ LEGAJO DE EJECUCIÓN DE CONDENA EFECTIVA EN CAUSA 4421 – TOC 2 DPTAL.". Quién el día 08 de diciembre de 2019, no regresara de la salida transitoria de la Unidad Penal N° 21 de Campana. Expediente N° 21.100-728.926/2020.



5.- FERNANDEZ METRAILIER YONATHAN O JONATHAN EZEQUIEL: D.N.I. N° 34.334.394, nacido el día 07/01/1989. Hijo de Miguel Ángel y Mónica Beatriz. Con dos domicilios antes de su detención uno en calle Posadas N° 2570 y otro en Manzana 33, casa 15 s/n, ambos de El Palomar, provincia de Buenos Aires. Como seña particular posee tres tatuajes, uno antebrazo izquierdo "LEILA", otro lado izquierdo del cuello letra "L" y en tórax "MÓNICA TE AMO". Solicitarla Servicio Penitenciario Bonaerense - Dirección Secretaría Inteligencia. Interviene Juzgado de Ejecución Penal N° 1 San Justo Partido de La Matanza. Causa N° 13046. Caratulada "FERNANDEZ YONATHAN EZEQUIEL S/ INC. DE EJECUCIÓN". Quién el día 17 de febrero de 2020, se evadiera del programa "Casas por Cárceles" de la Unidad 43 La Matanza. Expediente N° 21.100-728.927/2020.



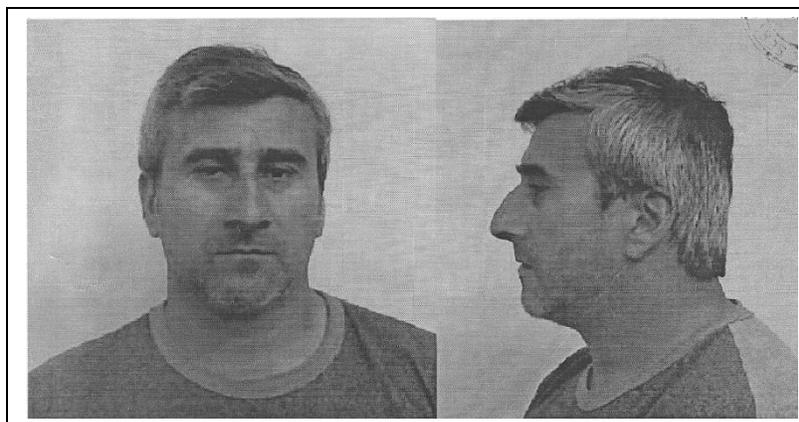
6.- FORMENTO ESPINDOLA JUAN CRUZ: D.N.I. N° 38.301.117, nacido el día 27/04/1994. Último domicilio antes de su detención Manzana 27, Edificio 10, Barrio "Don Orione" de Claypole, provincia de Buenos Aires. Solicitarla Servicio Penitenciario Bonaerense - Dirección Secretaría Inteligencia. Interviene Juzgado de Ejecución Penal N° 2, Dr. José Nicolás Villafañe del Departamento Judicial La Plata. Causa N° 11054. I.P.P. N° 06-00-34256-15. Caratulada "FORMENTO, JUAN CRUZ S/ LEGAJO DE EJECUCIÓN". Quién el día 03 de febrero de 2020, no regresara de la salida transitoria de la Unidad Penal N° 24 de Florencio Varela. Expediente N° 21.100-728.928/2020.



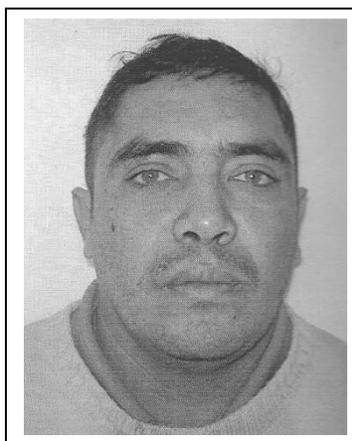
7.- CANTERO LEDESMA PEDRO RAMON NICOLAS: nacido el día 30/04/1997, hijo de Pedro Isabelino y Karina Emilse. Último domicilio antes de su detención calle Don Segundo Sombra N° 3751 de Isidro Casanova. Como seña particular posee tatuaje en cuello lado izquierdo “ESTRELLA”. Solicitarla Servicio Penitenciario Bonaerense - Dirección Secretaría Inteligencia. Interviene Juzgado de Ejecución Penal N° 1 San Justo del Departamento Judicial La Matanza. Causa N° 9792, caratulada “CANTERO PEDRO RAMON S/ INC. DE EJECUCIÓN”. Quién el día 9 de febrero de 2020, se evadiera del Programa “Casas por Cárcels” de la Unidad 40 Lomas de Zamora. Expediente N° 21.100-728.929/2020.



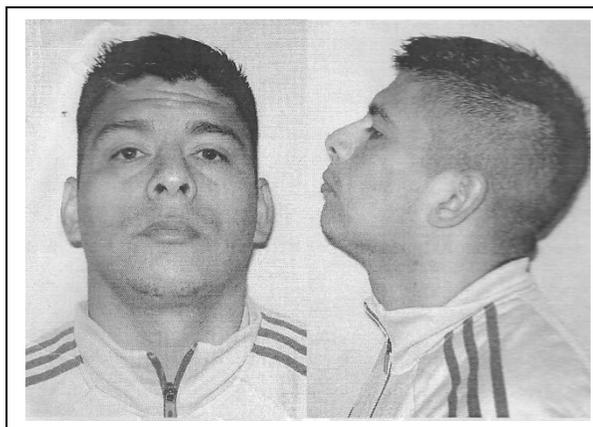
8.- FERNANDEZ SOTELO JUAN CARLOS: nacido el día 30/04/1974, casado, instruido, D.N.I 23.801.527, hijo de Juan José y Marta Sotelo. Con dos domicilios antes de su detención uno en calle Juncal 210 y otro en calle Solís y Arenales ambos de Dolores, provincia de Buenos Aires. Solicitarla Servicio Penitenciario Bonaerense - Dirección Secretaría Inteligencia. Interviene Juzgado de Ejecución Penal Dolores. Causa N° 11107 (03-00-003846-16), caratulada “FERNANDEZ JUAN CARLOS INCIDENTE DE PRISION DISCONTINUA”. Quién el día 29 de febrero de 2020, no regresó del beneficio de prisión discontinua de la Unidad N° 6 - Dolores. Expediente N° 21.100-728.930/2020.



9.- ACOSTA JOSE LUIS: argentino, nacido el día 15/06/1981 en Tigre, D.N.I 28.880.145. Hijo de Gladis Susana Acosta. Último domicilio antes de su detención calle Las Violetas N° 2147 entre Cruz del Sur y El Lucero de Tigre. Solicitarla Servicio Penitenciario Bonaerense - Dirección Secretaría Inteligencia. Interviene Juzgado de Ejecución Penal N° 1 de San Isidro. Causa N° 16595, caratulada “ACOSTA JOSE LUIS S/ INCIDENTE DE EJECUCION DE CONDENA DE EFECTIVO CUMPLIMIENTO”. Quién el día 18 de febrero de 2020, no regresó de salida transitoria de la Unidad N° 46 - San Martín. Expediente N° 21.100-728.931/2020.



10.- BAEZ NICOLAS ALEJANDRO: nacido el día 27/09/1986, indocumentado, hijo de Juan Sosa y Gladys Baez. Con tres domicilios antes de su detención uno en calle Gonnet S/N, esquina La Rioja de Alejandro Korn, el segundo en calle Claudio de Ala N° 525, Lomas de Zamora y el tercero en calle Ugarte N° 3818, Remedios de Escalada. Como seña particular posee tres tatuajes, uno en antebrazo derecho “MAGALÍ”, otro en el izquierdo “CHRISTIAN” y otro en espalda “MATEO”. Solicitarla Servicio Penitenciario Bonaerense - Dirección Secretaría Inteligencia. Interviene Juzgado de Ejecución Penal N° 2 del Departamento Judicial La Plata. Causa N° 11027, I.P.P. N° 06-05-000294-16. Caratulada “BAEZ, NICOLAS S/ LEGAJO DE EJECUCIÓN”. Quién el día 26 de diciembre de 2019, no regresó de salida transitoria de la Unidad N° 42 – Florencio Varela. Expediente N° 21.100-728.932/2020.



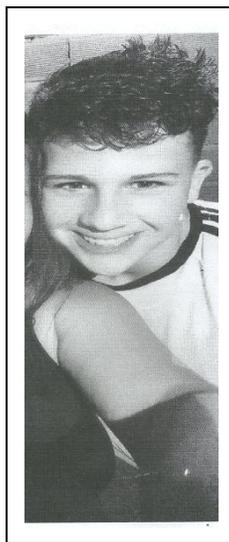
11.- GATICA LEIVA RAUL ALEJANDRO: nacido el día 8/1/1974, D.N.I. 24.909.347 o 23.692.303, hijo de Ramón Santiago y Rosa Mabel Leiva. Con dos domicilios antes de su detención uno calle Ceballos esquina Herrera y otro calle Ezeiza esquina Saavedra, ambos de Longchamps. Solicitarla Servicio Penitenciario Bonaerense - Dirección Secretaría Inteligencia. Interviene Juzgado de Ejecución Penal N° 2 del Departamento Judicial La Plata. Causa N° 9872. I.P.P. N° 06-04-1129-15/00. Caratulada "GATICA LEIVA, RAUL ALEJANDRO S/ LEGAJO DE EJECUCIÓN". Quién el día 19 de febrero de 2020, no regresó de salida transitoria de la Unidad N° 28 – Magdalena. Expediente N° 21.100-728.923/2020.



Arriba

SUPLEMENTO ESPECIAL DE MENORES

1.- ARROJO HORACIO ARIEL: de 15 años de edad, D.N.I. N°45.619.783, nacido el 08/05/2004. Mismo resulta ser de 1,70 mts. de altura, tez blanca, cabello castaño y ojos marrones claros. Padece retraso madurativo. Fue visto por última vez vistiendo remera negra, pantalón azul corto con puntitos blancos y ojotas. Solicitarla D.D.I en función Judicial Quilmes. Interviene U.F.I. y J. N° 02 del Departamento Judicial Quilmes, a cargo del Dr. Leonardo Fernando Sarra. I.P.P. N° 13-00-005485-20/00. Caratulada "AVERIGUACIÓN DE PARADERO". DTE. ARROJO FABIANA NELIDA. Expediente N° 21.100-732.874/2020.



Arriba

SUPLEMENTO DE SECUESTROS

1.- VILLAVERDE ARIEL ALEJANDRO: I.P.P. N° 14-02-003926-20/00, caratulada "HURTO". Secuestro de una yegua, de 2 años de edad aproximadamente, pelaje alazán, raza mestiza, posee remolino en la cabeza en línea de los ojos, patas y parte ventral de color blanco, posee en las dos patas de adelante calzado y en las traseras calzado desde el tarso. Solicitarla Destacamento Villa Astolfi - Pilar. Interviene U.F.I. N°4 del Distrito de Pilar Departamento Judicial San Isidro. Expediente N° 21.100-733.847/2020.



[Arriba](#)

SUPLEMENTO DE AVERIGUACIÓN DE PARADERO

1.- RAMIREZ AILEN: de 19 años de edad, estudiante, soltera, D.N.I. N° 46.262.006, nacida el día 30/09/01 en Berazategui. Mismo resulta ser de contextura física robusta, de 1,60 mts. de altura, cabello colorado hasta mitad de espalda y ojos marrones. Padece hipotiroidismo en tratamiento con medicación. Quien se ausento de su domicilio sito en calle 1 N° 3004 de Berazategui, vistiendo pollera por encima de la rodilla blanca, remera lisa y zapatillas negras marca Nike. Solicitarla Comisaría Berazategui 1ra. Interviene U.F.I. y J. N° 1 Descentralizada de Berazategui del Departamento Judicial Quilmes. Caratulada "AVERIGUACIÓN DE PARADERO". DTE. MELGAREJO ANA CRISTINA. Expediente N° 21.100-732.837/2020.

